AUTORIZACIÓN DE PAGOS AL CONTRATISTA

Articulo 83 ley 1474 de 2011

Informe Número	1	Fecha del informe / Certificación	5 de diciembre de 2025

INFORMACION DEL CONTRATISTA

Nombre	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO "EDUNORTE"	**CC O NIT**	901.465.133,5		
LUGAR DE EJECUCION	MUNICIPIO DE BELLO	**N° CUENTA BANCARIA**	512176587	**BANCO**	AV VILLAS
				TIPO DE CUENTA	AHORROS
Nombre Supervisor	KAREN CARDONA QUINTERO	**CC O NIT Supervisor**	1017233485		
Secretaría / Dependencia	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - Dirección Técnica de Derechos Humanos	**Teléfono Supervisor**	3124061753		

INFORMACION DEL CONTRATO

N° CONTRATO	1551	**AÑO DEL CONTRATO**	2025	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN SECOP II**	31/10/2025
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO 1551 DE 2025. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA PARA GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA LA CARCEL DE MEDIA SEGURIDAD – CPCSBEL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE BELLO, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTICULOS 17 Y 19 DE LA LEY 65 DE 1993, EN EL MARCO DEL PROGRAMA IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE BELLO. PLAZO DESDE EL INICIO DE LA PLATAFORMA SECOP II, SIN SUPERAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. FORMA DE PAGO ACTAS PARCIALES PREVIA AUTORIZACION DEL SUPERVISOR.				

OTROS DATOS	DP	RP	VALOR	PLAZO
Inicial	280	5097	$ 260.935.684	2 meses
Adición - 1				meses
Adición - 2				meses
Adición - 3				meses
Adición - 4				meses
Adición - 5				meses
Adición - 6				meses
Valor y tiempo final del contrato			**$ 260.935.684**	**2 Meses**

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

El contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con el objeto y obligaciones contratadas en el periodo o actividad para el cual se autoriza el pago, de manera satisfactoria con su objeto contactual en cuanto a oportunidad, calidad y profundidad de los informes presentados.	X	SI
Se verificó el pago de la seguridad social, según planilla anexa, sobre la base del 40% del valor autorizado de pago y se verificaron certificados de afiliación a seguridad social y arl para la primera cuenta de cobro.		NO

NÚMERO DE PAGO AUTORIZADO	1
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL VALOR CONTRATADO:	92,31%

No. Factura-Cuenta de cobro	178	**Valor del pago:**	**$ 240.871.120**	**Saldo del contrato:**	**$ 20.064.564**

EJECUCION PRESUPUESTAL

CODIGO RUBRO	RP	VALOR PAGO	SALDO POR RUBRO	CODIGO RUBRO	RP	VALOR PAGO	SALDO POR RUBRO
685	5097	$ 240.871.120	$ 20.064.564			-	-

RADICADO CONTRALORIA
16203
29 DIC 2025

		-	-			-	-
		-	-			-	-
		-	-			-	-
VALOR TOTAL A GIRAR				$ 240.871.120		SALDO DE RUBROS	$ 20.064.564

CONTROL FINANCIERO

# DE PAGO	FECHA	VALOR AUTORIZADO PARA PAGO		# DE PAGO	FECHA	VALOR AUTORIZADO PARA PAGO
0		$ 0	ANTICIPO	15		
1	2025-12-05	$ 240.871.120		16		
2				17		
3				18		
4				19		
5				20		
6				21		
7				22		
8				23		
9				24		
10				25		
11				26		
12				27		
13				28		
14				29		
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS					$ 240.871.120	

OBSERVACIONES O CONCEPTO DEL PAGO

0

Firma del Secretario de Despacho

JOSE ROLANDO SERRANO JARAMILLO		
Nombre Completo del Secretario de Despacho	C.C	71216216
Secretaría / Dependencia:	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Dirección Técnica de Derechos Humanos

INFORME DE SUPERVISION

Articulo 83 ley 1474 de 2011

1. COMPLEMENTO INFORMACIÓN CONTRATO

Número de contrato	1551	2025		Fecha de Elaboración Informe:		5/12/2025
Tipo de informe:	Parcial:	X	Final:	Periodo de Informe:	31/10/2025	5/12/2025

INFORMACION DEL CONTRATISTA

Nombre del Contratista		EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO "EDUNORTE"	
Número de Identificación Tributaria		901,465,133.5	
Secretaría / Dependencia:	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - Dirección Técnica de Derechos Humanos	Lugar de Ejecución:	Municipio de Bello
Plazo inicial:	2 meses	Prórroga 1:	
Prorroga 2:		Prórroga 3:	
Prorroga 4:		Prórroga 5:	
Prorroga 6:		Fecha de Inicio de Ejecución:	31/10/2025
Fecha de Suscripción en el SECOP II:	31/10/2025	Tiempo Ejecutado (en días):	36 días

Empresa Aseguradora		No. Póliza		
Tipo de Amparo		Vigencia de la póliza	N/A	N/A
Empresa Aseguradora		No. Póliza		
Tipo de Amparo		Vigencia de la póliza	N/A	N/A
Empresa Aseguradora		No. Póliza		
Tipo de Amparo		Vigencia de la póliza	N/A	N/A
Empresa Aseguradora		No. Póliza		
Tipo de Amparo		Vigencia de la póliza	N/A	N/A
Empresa Aseguradora		No. Póliza		
Tipo de Amparo		Vigencia de la póliza	N/A	N/A

2. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

El contratista cumplió a satisfacción con todas las actividades programadas durante el plazo para la ejecución del contrato, de conformidad con el objeto y la vigencia.

3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Revisar que el expediente electrónico o físico del contrato esté completo y actualizado, cumpliendo con la normativa aplicable:

El contrato y soportes se encuentran en el enlace de SECOP II: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8529231&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2findex&prevCtxLbl=Contratos+ el cual cuenta con cada uno de los informes de actividades parciales, facturas o cuentas de cobro, informes de supervisión, certificaciones de seguridad social que dan cuenta de todos los aportes realizados durante la vigencia del contrato.	SI	X	NO	
B. Coordinar con el responsable en la Entidad Estatal la revisión y aprobación de garantías, la revisión de los soportes de cumplimiento de las obligaciones laborales, la revisión de las garantías.				

El contrato cuenta con las pólizas de garantía vigentes, el informe de actividades, factura o cuenta de cobro, informe de supervisión y certificaciones de seguridad social correspondientes al periodo evaluado.	SI	X	NO	
C. Preparar y entregar los informes previstos y los que soliciten los organismos de control.				
El contratista ha entregado los informes, planillas, registros y soportes solicitados durante el periodo de evaluación.	SI	X	NO	
D. Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato.				
El contratista ha presentado la planilla de seguridad social correspondiente al mes de 9494629601 Octubre- Noviembre, la cual fue pagada en 11 de noviembre de 2025, con el IBC acorde al cobro de sus honorarios mensuales. El contratista presentó el certificado de pago de aportes a la seguridad social, correspondiente al mes de octubre- noviembre, firmado por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal.	SI	X	NO	

4. SEGUIMIENTO TÉCNICO - OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	EVIDENCIAS	CUMPLE
Cumplir con el objeto convenido.	Se desarrollaron las actividades de entrega de los elementos pactados en el contrato y la ficha técnica	Informe de actividades	SI
Ceñirse, en la adquisición de los bienes y/o servicios, al cumplimiento de la ficha técnica establecida por valor unitario y las ordenes impartidas por el supervisor designado por la alcaldía de Bello.	Se realizo la entrega parcial de los elementos pactados en la ficha técnica	Informe de actividades	SI

Realizar todos los trámites de ley y administrativos *pertinentes previos a la* entrega de los bienes y/o servicios.	Definición de elementos a entregar, contratación del personal (Abogada y Psicologa)	Informe de actividades		SI
Presentar en todas las etapas contractuales las facturas y documentación requerida por el contratante con el fin de llevar a buen término el objeto.	Se tienen las facturas y las actas de recibo de los elementos entregrados	Informe de actividades		SI
Designar el supervisor del convenio.	Se designo supervisora del contrato	Informe de actividades		SI
Enel evento de ser sustituido el supervisor por el competente, se debe informar de inmediato por escrito y al supervisor designado, el nuevo delegado; y el supervisor sustituido deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la sustitución un informe de su gestión.	No se realizó esta actividad	Informe de actividades		SI
Atender los requerimientos efectuados por el Municipio de Bello.	Se atendieron todos los requerimientos técnicos y de contratación del personal	Informe de actividades		SI
Dentro de los términos del contrato, informar al supervisor designado, mediante escrito sustentado las situaciones que puedan generar incumplimiento al acuerdo, y posibles recomendaciones en beneficio de la ejecución; así como modificaciones según corresponda en los términos de ley.	No se realizó esta actividad	No se realizó esta actividad		SI
Coordinar con el supervisor designado previo a la entrega de los bienes y/o servicios todo lo relacionado con el cumplimiento de requisitos y trámites administrativos	Se realizó la respectiva coordinción para la entrega de los documentos	Informe de actividades		SI
Informar por escrito y a través del supervisor cualquier acto o hecho constitutivo de incumplimiento por cualquiera de las partes, para lo cual es pertinente allegar observaciones, recomendaciones o sugerencias dentro de los términos del convenio, propendiendo por la correcta ejecución de este.	No se ha presentado incumplimiento	No se realizó esta actividad		SI

Solicitar las modificaciones del contrato cuando las condiciones lo requieran y se den dentro del marco legal y dentro de los plazos del convenio, con una antelación suficiente para su trámite.	No se realizó esta actividad	No se realizó esta actividad	**SI**
Fortalecer, mejorar y apoyar las necesidades de la CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BELLO -CPMSBEL-, a través del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA, para el recibo e inversión de los recursos aportados por el Municipio de Bello (Antioquia), por valor de DOSCIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MIL ($260.935.684) impuestos incluidos.	Se dio cumplimiento a las actividades del contrato	Informe de actividades	**SI**
Las demás que le sean inherentes y necesarias para llevar a buen término el contrato interadministrativo	Se dio cumplimiento a las actividades del contrato	Informe de actividades, actas de recibo	**SI**

e. Obligaciones Generales

1. Asistir a las capacitaciones y/o reuniones relacionadas con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a las que sea citado por la Administración Municipal. (Describir fecha y aportar evidencia de la asistencia a la capacitación)
2. Cumplir a cabalidad con las obligaciones que se desprenden en materia de seguridad y salud en el trabajo, en atención a lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, lo dispuesto en la Política y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo establecido por la administración municipal, y demás normas que las modifiquen o adicionen. "ARTÍCULO 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del contratista. El contratista debe cumplir con las normas del
3. Entregar al Supervisor del contrato informe mensual, o cuando este lo requiera, con el detalle de las actividades realizadas en la ejecución del presente contrato. (Describir fecha y aportar evidencia del cumplimiento de este objetivo general)
4. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.5. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato". (Describir fecha y aportar evidencia del cumplimiento de este objetivo general)
5. Mantenerse al día en el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales), durante todo el plazo de ejecución del contrato. (Describir fecha y aportar evidencia del cumplimiento de este objetivo general)
6. Cumplir con las obligaciones que se deriven del Sistema Integral de Gestión del Municipio de Bello. (Describir fecha y aportar evidencia del cumplimiento de este objetivo general)

7. Asistir a las capacitaciones del Sistema Integral de Gestión y, en general, a aquellas que sea citado por el contratante. (Describir fecha y aportar evidencia de la asistencia a la capacitación)
•Verificar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables. (opcional – se puede eliminar la línea) •Revisar que las personas que conforman el equipo del contratista cumpla con las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario. (opcional – se puede eliminar la línea). •Identificar las necesidades de cambio o ajuste y revisar el curso de acción con las partes. (opcional – se puede eliminar la línea) •Estudiar las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista y dar recomendaciones a la Entidad Estatal sobre el particular. (opcional – se puede eliminar la línea) •Elaborar la documentación y el soporte necesario frente a la necesidad de hacer efectivas las garantías del contrato. (opcional – se puede eliminar la línea)

5. SEGUIMIENTO JURIDICO - CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Certifico que EL CONTRATISTA mencionado en la parte inicial del presente informe, representado legalmente por YENIA RIVAS RENTERIA identificado con C.C. Nº 26367184, dispuso su conocimiento y experiencia para el cumplimiento total, del objeto contractual, teniendo como resultado el cumplimiento de las actividades planteadas y programadas para el logro de dicho objeto. Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades e incompatibilidades sobreviniente que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato. Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición. Las actividades y obligaciones se cumplieron a cabalidad de acuerdo con la normatividad vigente y con el objeto del contrato, en razón de lo anterior se da viabilidad por parte del Supervisor o Interventor para proceder con el pago indicado.	X		SI
			NO

6. BALANCE CONTRACTUAL - CUMPLIMIENTO

PERIODO DE EJECUCION		PAGO AUTORIZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	VALOR	ESTADO
				$ 0	
2025-10-31	2025-12-05	1	92.31%	$ 240,871.120	ADEUDADO
Total pagos	1	**Totales**	**92.31%**	**$ 240,871,120**	

El supervisor certifica que el contratista acreditó porcentaje de cumplimiento del 92,31% del contrato.

7. CONTROL DOCUMENTOS

A	Seguridad Social Integral del o (los) Periodo(s)	SI	J	Acta sobre el buen manejo del Anticipo	NO
B	Certificado Disponibilidad Presupuestal	SI	K	Actas de cambio de obra	NO
C	Certificado de Registro Presupuestal	SI	L	Informes de Laboratorio	NO
D	Informes Parciales Mensuales de Ejecución del Contrato	SI	M	Informe del Personal a cargo del Contratista	SI
E	Registro Fotográfico	SI	N	Actas reunión	SI
F	Vigencia de las Garantías	NO	O	Copia de Bitácora	NO
G	Seguimiento y Control a los Planes Ambientales	NO	P	Apertura de Fiducia o Patrimonio Autónomo- (Cuando se requiera)	NO
H	Cantidades de Obra ejecutada	NO	Q	Formato de devolución del Carné	NO
I	Acta de Terminación y/o liquidación del Contrato	NO	R	Otros informes o evidencias	SI

8. EVALUACIÓN PROVEEDOR (SOLO APLICA PARA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO)	
Teniendo en cuenta la siguiente escala de medición califique (puntos): Excelente: 4.5 – 5.0 Bueno: 3.9 – 4.4 Regular: 3.0 - 3.8 Malo: Menos de 3.0	
ASPECTOS A EVALUAR	**CALIFICACIÓN**
A. Calidad del bien o servicio – Satisfacción de las necesidades y expectativas que el usuario o cliente tienen del servicio adquirido	5
B. Cumplimiento de especificaciones técnicas – Evalúa el cumplimiento de requisitos técnicos y/o específicos	5
C. Cumplimiento de plazos del contrato – Evalúa la entrega puntual de los bienes y/o servicios	5
PUNTAJE PROMEDIO:	**5.00**
Observaciones:	

9. FIRMA DE LAS PARTES			
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO "EDUNORTE"		**KAREN CARDONA QUINTERO**	
CC O NIT	901465133.5	**CC O NIT**	1017233485
Firma Contratista:		Firma Supervisor:	

EduNorte
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Norte

NIT: 901.465.133-5

CUENTA DE COBRO N° 0000000178

Cliente: **MUNICIPIO DE BELLO**
contactenos@bello.gov.co

Dirección: Cra 50 No. 51 00 Bello - Antioquia	Ciudad: Bello
Nit. o C.C. **890980112 - DV 1**	Teléfonos: 6046047944

	DD	MM	AAAA
Fecha Elab:	5	12	2025
Fecha Ven:	31	12	2025

Contrato No. 20251551

	DESCRIPCIÓN	VRL./TOTAL
0000000101	RECURSOS A ADMINISTRAR	240.871.120,00

VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO VEINTE PESOS

RECURSOS ADMINISTRAR CONTRAT 1551-2025 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA LA CÁRCEL DE MEDIA SEGURIDAD – CPCSBEL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE BELLO, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 17 Y 19 DE LA LEY 65 DE 1993, EN EL MARCO DEL PROGRAMA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE BELLO.

TOTAL A PAGAR	240.871.120,00

DAVID ANTONIO SOTO SOTO
Subgerente Financiero y Administrativo

CERTIFICACION DE CUENTA

Nos permitimos certificar que EDUNORTE con NIT 901465133, posee en nuestra entidad la cuenta de ahorros número 512176587 denominada, EDUNORTE 1551 de 2025 SEGURIDAD CARCELARIA la cual se encuentra activa y vigente a la fecha.

Esta cuenta es de recursos de la nación y es inembargable.

Esta certificación se expide a los 05 días del mes de diciembre del año 2025.

Cualquier inquietud, con gusto la atenderé.

Cordialmente,

OFICINA 512-BELLO VISADO 520-5 AV Villas

Sandra Barrientos Bedoya
Gerente Oficina Bello
barrientoss@bancoavvillas.com.co
Teléfono 2720878 ext 83441
Celular 3016856881

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901465133	5	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO-EDUHORTE	A - 200 O MAS COTIZANTES	EDUHORTE	Diagonal 55 N° 37-41 OF 534	BELLO-ANTIOQUIA	6047944	SI

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: EDUHORTE (47 Afiliados)					$332,148,630	$55,722,000			$332,148,630	$14,513,000			$332,148,630	$13,252,900			$332,148,630	$6,981,000		$14,824,373	$741,300	
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (47 Afiliados)					$332,148,630	$55,722,000			$332,148,630	$14,513,000			$332,148,630	$13,252,900			$332,148,630	$6,981,000		$14,824,373	$741,300	
Ciudad: BELLO Depto: ANTIOQUIA (47 Afiliados)					$332,148,630	$55,722,000			$332,148,630	$14,513,000			$332,148,630	$13,252,900			$332,148,630	$6,981,000		$14,824,373	$741,300	
1	CC	98654669	AGUDELO OSCAR	230201	30	$10,907,362	$1,854,400	EPS010	30	$10,907,362	$436,300	CCF03	30	$10,907,362	$436,300	14-11	30	$10,907,362	$57,000	30	$0	$0
2	CC	1020474561	AGUDELO VANESSA	230201	17	$3,302,788	$561,700	EPS010	17	$3,302,788	$132,200	CCF03	17	$3,302,788	$132,200	14-11	17	$3,302,788	$17,300	17	$0	$0
3	CC	1020474561	AGUDELO VANESSA	230201	13	$2,704,561	$460,000	EPS010	13	$2,704,561	$108,200	CCF03	13	$2,704,561	$108,200	14-11	13	$2,704,561	$0	13	$0	$0
4	CC	1044500396	ALVAREZ LILIANA	231001	2	$220,205	$35,300	EPS010	2	$220,205	$8,900	CCF03	2	$220,205	$8,900	14-11	2	$220,205	$0	2	$0	$0
5	CC	1044500396	ALVAREZ LILIANA	231001	28	$3,082,870	$493,300	EPS010	28	$3,082,870	$123,400	CCF03	28	$3,082,870	$123,400	14-11	28	$3,082,870	$16,100	28	$0	$0
6	CC	1020428447	ALZATE JANETH	231001	30	$5,828,448	$991,000	EPS010	30	$5,828,448	$233,200	CCF03	30	$5,828,448	$233,200	14-11	30	$5,828,448	$30,500	30	$0	$0
7	CC	72219277	ARIZA JOSE	25-14	30	$10,907,362	$1,854,400	ESSC24	30	$10,907,362	$436,300	CCF03	30	$10,907,362	$436,300	14-11	30	$10,907,362	$759,200	30	$0	$0
8	CC	98593197	BETANCUR FERNANDO	25-14	30	$2,633,500	$421,400	EPS010	30	$2,633,500	$105,400	CCF03	30	$2,633,500	$105,400	14-11	30	$2,633,500	$13,800	30	$0	$0
9	CC	1020447896	BETANCUR JOHANA	230201	3	$582,845	$99,300	EPS010	3	$582,845	$23,400	CCF03	3	$582,845	$23,400	14-11	3	$582,845	$0	3	$0	$0
10	CC	1020447896	BETANCUR JOHANA	230201	27	$5,245,603	$891,900	EPS010	27	$5,245,603	$209,900	CCF03	27	$5,245,603	$209,900	14-11	27	$5,245,603	$27,400	27	$0	$0
11	CC	1020460045	BETANCUR STEFANY	231001	4	$908,191	$109,000	EPS010	4	$908,191	$0	CCF03	4	$908,191	$0	14-11	4	$908,191	$0	4	$0	$0
12	CC	1020460045	BETANCUR STEFANY	231001	26	$5,903,238	$1,003,800	EPS010	26	$5,903,238	$236,200	CCF03	26	$5,903,238	$236,200	14-11	26	$5,903,238	$410,900	26	$0	$0
13	CC	43275940	CARCAMO CATALINA	25-14	30	$4,740,300	$758,500	EPS010	30	$4,740,300	$189,700	CCF03	30	$4,740,300	$189,700	14-11	30	$4,740,300	$24,800	30	$0	$0
14	CC	1017159895	CASTAÑEDA ERIKA	230201	30	$10,907,362	$1,854,400	EPS010	30	$10,907,362	$436,300	CCF03	30	$10,907,362	$436,300	14-11	30	$10,907,362	$57,000	30	$0	$0
15	CC	42680071	CASTRILLON CLARA	25-14	16	$3,632,762	$617,700	EPS010	16	$3,632,762	$145,400	CCF03	16	$3,632,762	$145,400	14-11	16	$3,632,762	$252,900	16	$0	$0
16	CC	42680071	CASTRILLON CLARA	25-14	14	$3,403,823	$578,900	EPS010	14	$3,403,823	$136,200	CCF03	14	$3,403,823	$136,200	14-11	14	$3,403,823	$0	14	$0	$0
17	CC	1040035095	CHAVARRIAGA LUIS	231001	30	$6,811,428	$1,158,100	EPS010	30	$6,811,428	$272,500	CCF03	30	$6,811,428	$272,500	14-11	30	$6,811,428	$474,100	30	$0	$0
18	CC	1010183205	CHICA CLAUDIA	230201	30	$10,907,362	$1,854,400	EPS010	30	$10,907,362	$436,300	CCF03	30	$10,907,362	$436,300	14-11	30	$10,907,362	$57,000	30	$0	$0
19	CC	1020450338	CORREA DANIELA	230301	30	$4,740,300	$758,500	EPS010	30	$4,740,300	$189,700	CCF03	30	$4,740,300	$189,700	14-11	30	$4,740,300	$330,000	30	$0	$0
20	CC	98629578	DIAZ DIEGO	230301	10	$3,879,287	$659,500	EPS010	10	$3,879,287	$155,200	CCF03	10	$3,879,287	$155,200	14-11	10	$3,879,287	$20,300	10	$0	$0
21	CC	98629578	DIAZ DIEGO	230301	20	$8,308,139	$1,412,600	EPS010	20	$8,308,139	$332,400	CCF03	20	$8,308,139	$332,400	14-11	20	$8,308,139	$0	20	$0	$0
22	CC	15513858	DIAZ JESUS	230301	30	$11,637,860	$1,978,500	EPS010	30	$11,637,860	$465,600	CCF03	30	$11,637,860	$465,600	14-11	30	$11,637,860	$60,800	30	$0	$0
23	CC	1143365516	ESCOBAR RAI	230201	30	$7,088,428	$1,205,200	EPS010	30	$7,088,428	$283,600	CCF03	30	$7,088,428	$283,600	14-11	30	$7,088,428	$493,400	30	$0	$0
24	CC	1020475342	GIRALDO ALEJANDRA	25-14	30	$4,740,300	$758,500	EPS010	30	$4,740,300	$189,700	CCF03	30	$4,740,300	$189,700	14-11	30	$4,740,300	$24,800	30	$0	$0
25	CC	1020485272	GIRALDO LAURA	25-14	30	$4,500,000	$720,000	EPS010	30	$4,500,000	$180,000	CCF03	30	$4,500,000	$180,000	14-11	30	$4,500,000	$23,500	30	$0	$0
26	CC	1037628219	GONZALEZ VICTOR	230201	2	$727,157	$123,800	EPS010	2	$727,157	$29,100	CCF03	2	$727,157	$29,100	14-11	2	$727,157	$0	2	$0	$0
27	CC	1037628219	GONZALEZ VICTOR	230201	28	$10,180,205	$1,730,900	EPS010	28	$10,180,205	$407,300	CCF03	28	$10,180,205	$407,300	14-11	28	$10,180,205	$708,600	28	$0	$0
28	CC	3474244	GRAJALES JORGE	230201	29	$5,634,166	$957,900	EPS010	29	$5,634,166	$225,400	CCF03	29	$5,634,166	$225,400	14-11	29	$5,634,166	$392,200	29	$0	$0
29	CC	3474244	GRAJALES JORGE	230201	1	$194,282	$33,100	EPS010	1	$194,282	$7,800	CCF03	1	$194,282	$7,800	14-11	1	$194,282	$0	1	$0	$0
30	CC	43818252	HERNANDEZ AMCELET	25-14	30	$5,828,448	$991,000	EPS010	30	$5,828,448	$233,200	CCF03	30	$5,828,448	$233,200	14-11	30	$5,828,448	$30,500	30	$0	$0
31	CC	43105046	MIRA ANDREA	230301	28	$10,180,205	$1,730,900	EPS010	28	$10,180,205	$407,300	CCF03	28	$10,180,205	$407,300	14-11	28	$10,180,205	$53,200	28	$0	$0
32	CC	43105046	MIRA ANDREA	230301	2	$727,158	$123,800	EPS010	2	$727,158	$29,100	CCF03	2	$727,158	$29,100	14-11	2	$727,158	$0	2	$0	$0
33	CC	70166258	MORALES JUAN	231001	22	$6,495,415	$1,104,300	EPS010	22	$6,495,415	$259,900	CCF03	22	$6,495,415	$259,900	14-11	22	$6,495,415	$0	22	$0	$0
34	CC	70166258	MORALES JUAN	231001	8	$2,205,730	$375,200	EPS010	8	$2,205,730	$88,300	CCF03	8	$2,205,730	$88,300	14-11	8	$2,205,730	$11,600	8	$0	$0
35	CC	35893356	OBREGON ROSA	230901	30	$6,811,428	$1,158,100	EPS010	30	$6,811,428	$272,500	CCF03	30	$6,811,428	$272,500	14-11	30	$6,811,428	$166,000	30	$0	$0
36	CC	43570326	OCHOA MARGARITA	230201	28	$3,205,146	$512,900	EPS010	28	$3,205,146	$128,300	CCF03	28	$3,205,146	$128,300	14-11	28	$3,205,146	$16,800	28	$0	$0
37	CC	43570326	OCHOA MARGARITA	230201	2	$228,939	$36,700	EPS010	2	$228,939	$9,200	CCF03	2	$228,939	$9,200	14-11	2	$228,939	$0	2	$0	$0
38	CC	98704365	ORTEGA MAURICIO	230201	30	$4,740,300	$758,500	EPS010	30	$4,740,300	$189,700	CCF03	30	$4,740,300	$189,700	14-11	30	$4,740,300	$330,000	30	$0	$0
39	CC	98639636	PALACIO JAIME	230201	30	$4,740,300	$758,500	EPS010	30	$4,740,300	$189,700	CCF03	30	$4,740,300	$189,700	14-11	30	$4,740,300	$24,800	30	$0	$0
40	CC	1037524167	PALACIO JULIANA	231001	30	$8,271,488	$1,406,300	EPS010	30	$8,271,488	$330,900	CCF03	30	$8,271,488	$330,900	14-11	30	$8,271,488	$43,200	30	$0	$0
41	CC	43917405	PALACIO LUDY	25-14	30	$6,811,428	$1,158,100	EPS010	30	$6,811,428	$272,500	CCF03	30	$6,811,428	$272,500	14-11	30	$6,811,428	$35,600	30	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
42	CC	71672618	PALACIO WILSON	25-14	29	$6,584,380	$1,119,600	EPS010	29	$6,584,380	$263,400	CCF03	29	$6,584,380	$263,400	14-11	29	$6,584,380	$34,400	29	$0	$0
43	CC	71672618	PALACIO WILSON	25-14	1	$227,048	$38,800	EPS010	1	$227,048	$9,100	CCF03	1	$227,048	$9,100	14-11	1	$227,048	$0	1	$0	$0
44	CC	43910918	PANDALES ANA	231001	30	$2,633,500	$421,400	EPS010	30	$2,633,500	$105,400	CCF03	30	$2,633,500	$105,400	14-11	30	$2,633,500	$13,800	30	$0	$0
45	CC	43925592	PEREZ LEIDY	230201	30	$4,740,300	$758,500	EPS010	30	$4,740,300	$189,700	CCF03	30	$4,740,300	$189,700	14-11	30	$4,740,300	$24,800	30	$0	$0
46	CC	98715641	PINEDA JUAN	231001	30	$3,434,084	$549,500	EPS010	30	$3,434,084	$137,400	CCF03	30	$3,434,084	$137,400	14-11	30	$3,434,084	$239,100	30	$0	$0
47	CC	43624442	POSADA TANIA	25-14	30	$11,637,860	$1,978,500	EPS010	30	$11,637,860	$465,600	CCF03	30	$11,637,860	$465,600	14-11	30	$11,637,860	$60,800	30	$0	$0
48	CC	43118717	RIOS LEYDA	231001	30	$10,907,362	$1,854,400	EPS010	30	$10,907,362	$436,300	CCF03	30	$10,907,362	$436,300	14-11	30	$10,907,362	$57,000	30	$0	$0
49	CC	1109299806	RIOS YULIANA	230301	30	$6,811,428	$1,158,100	EPS037	30	$6,811,428	$272,500	CCF03	30	$6,811,428	$272,500	14-11	30	$6,811,428	$474,100	30	$0	$0
50	CC	26367184	RIVAS YENIA	231001	30	$14,824,373	$2,520,300	EPS005	30	$14,824,373	$1,853,100	CCF03	30	$14,824,373	$593,000	14-11	30	$14,824,373	$77,400	30	$14,824,373	$741,300
51	CC	98699515	RODRIGUEZ JUAN	25-14	30	$7,000,000	$1,190,000	EPS010	30	$7,000,000	$280,000	CCF03	30	$7,000,000	$280,000	14-11	30	$7,000,000	$170,600	30	$0	$0
52	CC	1049637042	SANCHEZ DANIEL	231001	30	$4,740,300	$758,500	EPS010	30	$4,740,300	$189,700	CCF03	30	$4,740,300	$189,700	14-11	30	$4,740,300	$330,000	30	$0	$0
53	CC	8071838	SOTO DAVID	230301	30	$11,637,860	$1,978,500	EPS010	30	$11,637,860	$465,600	CCF03	30	$11,637,860	$465,600	14-11	30	$11,637,860	$60,800	30	$0	$0
54	CC	1017250983	URRUTIA JUAN	25-14	30	$4,740,300	$758,500	EPS010	30	$4,740,300	$189,700	CCF03	30	$4,740,300	$189,700	14-11	30	$4,740,300	$330,000	30	$0	$0
55	CC	15513554	USUGA WILFREDO	230201	30	$3,160,200	$505,700	EPS010	30	$3,160,200	$126,500	CCF03	30	$3,160,200	$126,500	14-11	30	$3,160,200	$16,500	30	$0	$0
56	CC	1020431140	VELASQUEZ ANA	25-14	30	$8,271,488	$1,406,300	EPS010	30	$8,271,488	$330,900	CCF03	30	$8,271,488	$330,900	14-11	30	$8,271,488	$43,200	30	$0	$0
57	CC	1017148087	VELASQUEZ WILLIAM	230301	30	$4,740,300	$758,500	EPS010	30	$4,740,300	$189,700	CCF03	30	$4,740,300	$189,700	14-11	30	$4,740,300	$24,800	30	$0	$0
58	CC	42799222	YEPES PAULA	25-14	30	$6,811,428	$1,158,100	EPS010	30	$6,811,428	$272,500	CCF03	30	$6,811,428	$272,500	14-11	30	$6,811,428	$35,600	30	$0	$0
59	CC	1020426502	ZAPATA JONATHAN	25-14	30	$4,740,300	$758,500	EPS010	30	$4,740,300	$189,700	CCF03	30	$4,740,300	$189,700	14-11	30	$4,740,300	$24,800	30	$0	$0
Total	**Afiliados(47)**					$332,148,630	$55,722,000			$332,148,630	$14,513,000			$332,148,630	$13,252,900			$332,148,630	$6,981,000		$14,824,373	$741,300

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1921294458	9494629601	E	2025/11/11	2025/11/11	BANCO DAVIVIENDA	0	$91,210,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				47	$55,722,000	$0	$0	$55,722,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	11	$12,780,400	$0	$0	$12,780,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	15	$16,266,800	$0	$0	$16,266,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$10,558,900	$0	$0	$10,558,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	13	$14,957,800	$0	$0	$14,957,800
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$1,158,100	$0	$0	$1,158,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				47	$6,981,000	$0	$0	$6,981,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	47	$6,981,000	$0	$0	$6,981,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				47	$13,252,900	$0	$0	$13,252,900
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	47	$13,252,900	$0	$0	$13,252,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				47	$14,513,000	$0	$0	$14,513,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$436,300	$0	$0	$436,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	44	$11,951,100	$0	$0	$11,951,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$272,500	$0	$0	$272,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$1,853,100	$0	$0	$1,853,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$444,800	$0	$0	$444,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$444,800	$0	$0	$444,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$296,500	$0	$0	$296,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$296,500	$0	$0	$296,500
TOTAL				47	$91,210,200	$0	$0	$91,210,200

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901465133	5	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO-EDUNORTE	A - 200 O MAS COTIZANTES	EDUNORTE	Diagonal 55 M° 37-41 OF 534	BELLO-ANTIOQUIA	6047944	SI

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: EDUNORTE (47 Afiliados)						$332,148,630	$55,722,000			$332,148,630	$14,513,000			$332,148,630	$13,252,900			$332,148,630	$6,981,000		$14,824,373	$741,300
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (47 Afiliados)						$332,148,630	$55,722,000			$332,148,630	$14,513,000			$332,148,630	$13,252,900			$332,148,630	$6,981,000		$14,824,373	$741,300
Ciudad: BELLO Depto: ANTIOQUIA (47 Afiliados)						$332,148,630	$55,722,000			$332,148,630	$14,513,000			$332,148,630	$13,252,900			$332,148,630	$6,981,000		$14,824,373	$741,300
1	CC	98654669	AGUDELO OSCAR	230201	30	$10,907,362	$1,854,400	EPS010	30	$10,907,362	$436,300	CCF03	30	$10,907,362	$436,300	14-11	30	$10,907,362	$57,000	30	$0	$0
2	CC	1020474561	AGUDELO VANESSA	230201	17	$3,302,788	$561,700	EPS010	17	$3,302,788	$132,200	CCF03	17	$3,302,788	$132,200	14-11	17	$3,302,788	$17,300	17	$0	$0
3	CC	1020474561	AGUDELO VANESSA	230201	13	$2,704,561	$460,000	EPS010	13	$2,704,561	$108,200	CCF03	13	$2,704,561	$108,200	14-11	13	$2,704,561	$0	13	$0	$0
4	CC	1044500396	ALVAREZ LILIANA	231001	2	$220,205	$35,300	EPS010	2	$220,205	$8,900	CCF03	2	$220,205	$8,900	14-11	2	$220,205	$0	2	$0	$0
5	CC	1044500396	ALVAREZ LILIANA	231001	28	$3,082,870	$493,300	EPS010	28	$3,082,870	$123,400	CCF03	28	$3,082,870	$123,400	14-11	28	$3,082,870	$16,100	28	$0	$0
6	CC	1020428447	ALZATE JANETH	231001	30	$5,828,448	$991,000	EPS010	30	$5,828,448	$233,200	CCF03	30	$5,828,448	$233,200	14-11	30	$5,828,448	$30,500	30	$0	$0
7	CC	72219277	ARIZA JOSE	25-14	30	$10,907,362	$1,854,400	ESSC24	30	$10,907,362	$436,300	CCF03	30	$10,907,362	$436,300	14-11	30	$10,907,362	$759,200	30	$0	$0
8	CC	98593197	BETANCUR FERNANDO	25-14	30	$2,633,500	$421,400	EPS010	30	$2,633,500	$105,400	CCF03	30	$2,633,500	$105,400	14-11	30	$2,633,500	$13,800	30	$0	$0
9	CC	1020447896	BETANCUR JOHANA	230201	3	$582,845	$99,300	EPS010	3	$582,845	$23,400	CCF03	3	$582,845	$23,400	14-11	3	$582,845	$0	3	$0	$0
10	CC	1020447896	BETANCUR JOHANA	230201	27	$5,245,603	$891,900	EPS010	27	$5,245,603	$209,900	CCF03	27	$5,245,603	$209,900	14-11	27	$5,245,603	$27,400	27	$0	$0
11	CC	1020460045	BETANCUR STEFANY	231001	4	$908,191	$109,000	EPS010	4	$908,191	$0	CCF03	4	$908,191	$0	14-11	4	$908,191	$0	4	$0	$0
12	CC	1020460045	BETANCUR STEFANY	231001	26	$5,903,238	$1,003,800	EPS010	26	$5,903,238	$236,200	CCF03	26	$5,903,238	$236,200	14-11	26	$5,903,238	$410,900	26	$0	$0
13	CC	43275940	CARCAMO CATALINA	25-14	30	$4,740,300	$758,500	EPS010	30	$4,740,300	$189,700	CCF03	30	$4,740,300	$189,700	14-11	30	$4,740,300	$24,800	30	$0	$0
14	CC	1017159895	CASTAÑEDA ERIKA	230201	30	$10,907,362	$1,854,400	EPS010	30	$10,907,362	$436,300	CCF03	30	$10,907,362	$436,300	14-11	30	$10,907,362	$57,000	30	$0	$0
15	CC	42680071	CASTRILLON CLARA	25-14	16	$3,632,762	$617,700	EPS010	16	$3,632,762	$145,400	CCF03	16	$3,632,762	$145,400	14-11	16	$3,632,762	$252,900	16	$0	$0
16	CC	42680071	CASTRILLON CLARA	25-14	14	$3,403,823	$578,900	EPS010	14	$3,403,823	$136,200	CCF03	14	$3,403,823	$136,200	14-11	14	$3,403,823	$0	14	$0	$0
17	CC	1040035095	CHAVARRIAGA LUIS	231001	30	$6,811,428	$1,158,100	EPS010	30	$6,811,428	$272,500	CCF03	30	$6,811,428	$272,500	14-11	30	$6,811,428	$474,100	30	$0	$0
18	CC	1010183205	CHICA CLAUDIA	230201	30	$10,907,362	$1,854,400	EPS010	30	$10,907,362	$436,300	CCF03	30	$10,907,362	$436,300	14-11	30	$10,907,362	$57,000	30	$0	$0
19	CC	1020450338	CORREA DANIELA	230301	30	$4,740,300	$758,500	EPS010	30	$4,740,300	$189,700	CCF03	30	$4,740,300	$189,700	14-11	30	$4,740,300	$330,000	30	$0	$0
20	CC	98629578	DIAZ DIEGO	230301	10	$3,879,287	$659,500	EPS010	10	$3,879,287	$155,200	CCF03	10	$3,879,287	$155,200	14-11	10	$3,879,287	$20,300	10	$0	$0
21	CC	98629578	DIAZ DIEGO	230301	20	$8,308,139	$1,412,600	EPS010	20	$8,308,139	$332,400	CCF03	20	$8,308,139	$332,400	14-11	20	$8,308,139	$0	20	$0	$0
22	CC	15513858	DIAZ JESUS	230301	30	$11,637,860	$1,978,500	EPS010	30	$11,637,860	$465,600	CCF03	30	$11,637,860	$465,600	14-11	30	$11,637,860	$60,800	30	$0	$0
23	CC	1143365516	ESCOBAR RAI	230201	30	$7,088,428	$1,205,200	EPS010	30	$7,088,428	$283,600	CCF03	30	$7,088,428	$283,600	14-11	30	$7,088,428	$493,400	30	$0	$0
24	CC	1020475342	GIRALDO ALEJANDRA	25-14	30	$4,740,300	$758,500	EPS010	30	$4,740,300	$189,700	CCF03	30	$4,740,300	$189,700	14-11	30	$4,740,300	$24,800	30	$0	$0
25	CC	1020485272	GIRALDO LAURA	25-14	30	$4,500,000	$720,000	EPS010	30	$4,500,000	$180,000	CCF03	30	$4,500,000	$180,000	14-11	30	$4,500,000	$23,500	30	$0	$0
26	CC	1037628219	GONZALEZ VICTOR	230201	2	$727,157	$123,800	EPS010	2	$727,157	$29,100	CCF03	2	$727,157	$29,100	14-11	2	$727,157	$0	2	$0	$0
27	CC	1037628219	GONZALEZ VICTOR	230201	28	$10,180,205	$1,730,900	EPS010	28	$10,180,205	$407,300	CCF03	28	$10,180,205	$407,300	14-11	28	$10,180,205	$708,600	28	$0	$0
28	CC	3474244	GRAJALES JORGE	230201	29	$5,634,166	$957,900	EPS010	29	$5,634,166	$225,400	CCF03	29	$5,634,166	$225,400	14-11	29	$5,634,166	$392,200	29	$0	$0
29	CC	3474244	GRAJALES JORGE	230201	1	$194,282	$33,100	EPS010	1	$194,282	$7,800	CCF03	1	$194,282	$7,800	14-11	1	$194,282	$0	1	$0	$0
30	CC	43818252	HERNANDEZ AMICELET	25-14	30	$5,828,448	$991,000	EPS010	30	$5,828,448	$233,200	CCF03	30	$5,828,448	$233,200	14-11	30	$5,828,448	$30,500	30	$0	$0
31	CC	43105046	MIRA ANDREA	230301	28	$10,180,205	$1,730,900	EPS010	28	$10,180,205	$407,300	CCF03	28	$10,180,205	$407,300	14-11	28	$10,180,205	$53,200	28	$0	$0
32	CC	43105046	MIRA ANDREA	230301	2	$727,158	$123,800	EPS010	2	$727,158	$29,100	CCF03	2	$727,158	$29,100	14-11	2	$727,158	$0	2	$0	$0
33	CC	70166258	MORALES JUAN	231001	22	$6,495,415	$1,104,300	EPS010	22	$6,495,415	$259,900	CCF03	22	$6,495,415	$259,900	14-11	22	$6,495,415	$0	22	$0	$0
34	CC	70166258	MORALES JUAN	231001	8	$2,205,730	$375,200	EPS010	8	$2,205,730	$88,300	CCF03	8	$2,205,730	$88,300	14-11	8	$2,205,730	$11,600	8	$0	$0
35	CC	35893356	OBREGON ROSA	230901	30	$6,811,428	$1,158,100	EPS010	30	$6,811,428	$272,500	CCF03	30	$6,811,428	$272,500	14-11	30	$6,811,428	$166,000	30	$0	$0
36	CC	43570326	OCHOA MARGARITA	230201	28	$3,205,146	$512,900	EPS010	28	$3,205,146	$128,300	CCF03	28	$3,205,146	$128,300	14-11	28	$3,205,146	$16,800	28	$0	$0
37	CC	43570326	OCHOA MARGARITA	230201	2	$228,939	$36,700	EPS010	2	$228,939	$9,200	CCF03	2	$228,939	$9,200	14-11	2	$228,939	$0	2	$0	$0
38	CC	98704365	ORTEGA MAURICIO	230201	30	$4,740,300	$758,500	EPS010	30	$4,740,300	$189,700	CCF03	30	$4,740,300	$189,700	14-11	30	$4,740,300	$330,000	30	$0	$0
39	CC	98639636	PALACIO JAIME	230201	30	$4,740,300	$758,500	EPS010	30	$4,740,300	$189,700	CCF03	30	$4,740,300	$189,700	14-11	30	$4,740,300	$24,800	30	$0	$0
40	CC	1037524167	PALACIO JULIANA	231001	30	$8,271,488	$1,406,300	EPS010	30	$8,271,488	$330,900	CCF03	30	$8,271,488	$330,900	14-11	30	$8,271,488	$43,200	30	$0	$0
41	CC	43917405	PALACIO LUDY	25-14	30	$6,811,428	$1,158,100	EPS010	30	$6,811,428	$272,500	CCF03	30	$6,811,428	$272,500	14-11	30	$6,811,428	$35,600	30	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
42	CC	71672618	PALACIO WILSON	25-14	29	$6,584,380	$1,119,600	EPS010	29	$6,584,380	$263,400	CCF03	29	$6,584,380	$263,400	14-11	29	$6,584,380	$34,400	29	$0	$0	
43	CC	71672618	PALACIO WILSON	25-14	1	$227,048	$38,600	EPS010	1	$227,048	$9,100	CCF03	1	$227,048	$9,100	14-11	1	$227,048	$0	1	$0	$0	
44	CC	43910918	PANDALES ANA	231001	30	$2,633,500	$421,400	EPS010	30	$2,633,500	$105,400	CCF03	30	$2,633,500	$105,400	14-11	30	$2,633,500	$13,800	30	$0	$0	
45	CC	43925592	PEREZ LEIDY	230201	30	$4,740,300	$758,500	EPS010	30	$4,740,300	$189,700	CCF03	30	$4,740,300	$189,700	14-11	30	$4,740,300	$24,800	30	$0	$0	
46	CC	98715641	PINEDA JUAN	231001	30	$3,434,084	$549,500	EPS010	30	$3,434,084	$137,400	CCF03	30	$3,434,084	$137,400	14-11	30	$3,434,084	$239,100	30	$0	$0	
47	CC	43624442	POSADA TANIA	25-14	30	$11,637,860	$1,978,500	EPS010	30	$11,637,860	$465,600	CCF03	30	$11,637,860	$465,600	14-11	30	$11,637,860	$60,800	30	$0	$0	
48	CC	43118717	RIOS LEYDA	231001	30	$10,907,362	$1,854,400	EPS010	30	$10,907,362	$436,300	CCF03	30	$10,907,362	$436,300	14-11	30	$10,907,362	$57,000	30	$0	$0	
49	CC	1109299806	RIOS YULIANA	230301	30	$6,811,428	$1,158,100	EPS037	30	$6,811,428	$272,500	CCF03	30	$6,811,428	$272,500	14-11	30	$6,811,428	$474,100	30	$0	$0	
50	CC	26367184	RIVAS YENIA	231001	30	$14,824,373	$2,520,300	EPS005	30	$14,824,373	$1,853,100	CCF03	30	$14,824,373	$593,000	14-11	30	$14,824,373	$77,400	30	$14,824,373	$741,300	
51	CC	98699515	RODRIGUEZ JUAN	25-14	30	$7,000,000	$1,190,000	EPS010	30	$7,000,000	$280,000	CCF03	30	$7,000,000	$280,000	14-11	30	$7,000,000	$170,600	30	$0	$0	
52	CC	1049637042	SANCHEZ DANIEL	231001	30	$4,740,300	$758,500	EPS010	30	$4,740,300	$189,700	CCF03	30	$4,740,300	$189,700	14-11	30	$4,740,300	$330,000	30	$0	$0	
53	CC	8071838	SOTO DAVID	230301	30	$11,637,860	$1,978,500	EPS010	30	$11,637,860	$465,600	CCF03	30	$11,637,860	$465,600	14-11	30	$11,637,860	$60,800	30	$0	$0	
54	CC	1017250983	URRUTIA JUAN	25-14	30	$4,740,300	$758,500	EPS010	30	$4,740,300	$189,700	CCF03	30	$4,740,300	$189,700	14-11	30	$4,740,300	$330,000	30	$0	$0	
55	CC	15513554	USUGA WILFREDO	230201	30	$3,160,200	$505,700	EPS010	30	$3,160,200	$126,500	CCF03	30	$3,160,200	$126,500	14-11	30	$3,160,200	$16,500	30	$0	$0	
56	CC	1020431140	VELASQUEZ ANA	25-14	30	$8,271,488	$1,406,300	EPS010	30	$8,271,488	$330,900	CCF03	30	$8,271,488	$330,900	14-11	30	$8,271,488	$43,200	30	$0	$0	
57	CC	1017148087	VELASQUEZ WILLIAM	230301	30	$4,740,300	$758,500	EPS010	30	$4,740,300	$189,700	CCF03	30	$4,740,300	$189,700	14-11	30	$4,740,300	$24,800	30	$0	$0	
58	CC	42799222	YEPES PAULA	25-14	30	$6,811,428	$1,158,100	EPS010	30	$6,811,428	$272,500	CCF03	30	$6,811,428	$272,500	14-11	30	$6,811,428	$35,600	30	$0	$0	
59	CC	1020426502	ZAPATA JONATHAN	25-14	30	$4,740,300	$758,500	EPS010	30	$4,740,300	$189,700	CCF03	30	$4,740,300	$189,700	14-11	30	$4,740,300	$24,800	30	$0	$0	
Total	**Afiliados(47)**					**$332,148,630**	**$55,722,000**			**$332,148,630**	**$14,513,000**			**$332,148,630**	**$13,252,900**			**$332,148,630**	**$6,981,000**		**$14,824,373**	**$741,300**	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1921294458	9494629601	E	2025/11/11	2025/11/11	BANCO DAVIVIENDA	0	$91,210,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)								
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	47	$55,722,000	$0	$0	$55,722,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	11	$12,780,400	$0	$0	$12,780,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	$16,266,800	$0	$0	$16,266,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$10,558,900	$0	$0	$10,558,900
SKANDIA	230901	800,253,055	2	13	$14,957,800	$0	$0	$14,957,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,158,100	$0	$0	$1,158,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	47	$6,981,000	$0	$0	$6,981,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				47	$6,981,000	$0	$0	$6,981,000
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	47	$13,252,900	$0	$0	$13,252,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				47	$13,252,900	$0	$0	$13,252,900
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	47	$14,513,000	$0	$0	$14,513,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$436,300	$0	$0	$436,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	44	$11,951,100	$0	$0	$11,951,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$272,500	$0	$0	$272,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,853,100	$0	$0	$1,853,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$444,800	$0	$0	$444,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$444,800	$0	$0	$444,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$296,500	$0	$0	$296,500
TOTAL				47	$296,500	$0	$0	$296,500
					$91,210,200	$0	$0	$91,210,200

Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del
Municipio de Bello **(EDUNORTE)**
Nit: 901.465.133-5

Bello, 02 de diciembre del 2025

SEÑORES
MUNICIPIO DE BELLO
Bello - Antioquia

ASUNTO: CERTIFICADO PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES.

Yo, **VANESSA AGUDELO RENDÓN**, identificada con cedula 1.020.474.561, de Bello (Antioquia), en mi calidad de Contadora Pública, inscrita ante la Junta Central de Contadores de Colombia, certifico que: con base a los procedimientos y normas descritas en el DUR 2024 de 2015 y la Ley 43 de 1990, la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO "EDUNORTE"** con NIT 901.465.133 - 5, ha dado cumplimiento con los pagos de los aportes en los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación del documento, por los conceptos de parafiscales Sena, ICBF y Caja de compensación Familiar, aportes a Seguridad Social salud, pensiones y riesgos profesionales de sus empleados, según el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Atentamente,

VANESSA AGUDELO RENDÓN
Contadora Pública
TP 252178-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C2F03D1C9356E50

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **VANESSA AGUDELO RENDÓN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1020474561 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 252178-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



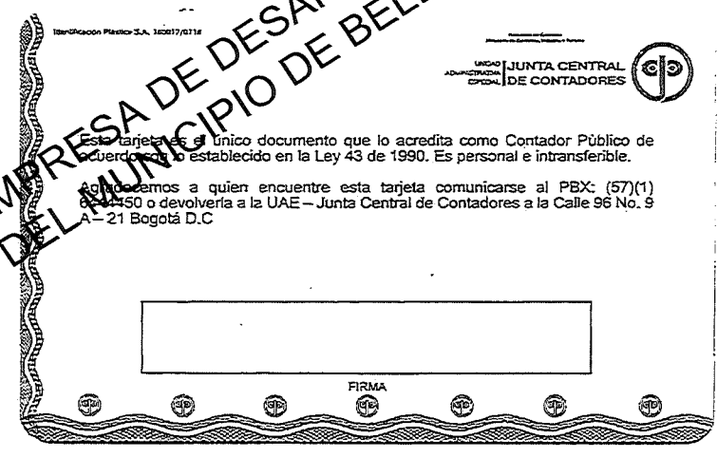
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

252178-T

VANESSA
AGUDELO RENDON
C.C. 1020474561
RES. INSCRIPCION 1151 DEL 28/12/2018
FUNDACION UNIVERSITARIA MARIA CANO

260156

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6244450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO - EDUNORTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.020.474.561
AGUDELO RENDON

APELLIDOS
VANESSA

NOMBRES
Vanessa Agudelo

FIRMA



EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL NORTE - EDUNORTE



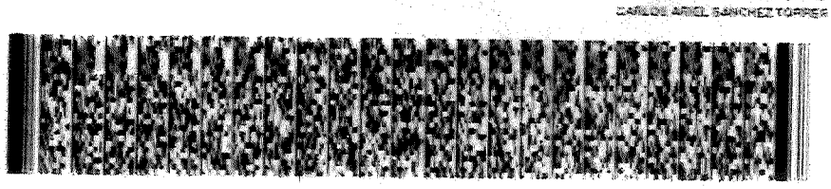
FECHA DE NACIMIENTO 01-ABR-1996
BELLO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

28-ABR-2014 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-0104900-00577578-F-1020474561-20140527 0038817698A 1 42506420

CRONOGRAMA GENERAL PROYECTADO – CD-1551-2025

(Acta de inicio: 07-11-2025)

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA PARA GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA LA CARCEL DE MEDIA SEGURIDAD

No. 1551-2025			VIGENCIA 2025						
NO.	ITEM / ACTIVIDAD	AVANCE – PROYECCIÓN ACTIVIDAD	NOVIEMBRE			DICIEMBRE			
1	**Etapa Pre-Contractual**	Corresponde al periodo desde la fecha de inicio del contrato interadministrativo (07-11-2025) hasta el perfeccionamiento de los contratos derivados. Incluye cargue en plataforma, elaboración de estudios previos, verificación de requisitos, revisión jurídica, y demás actividades preparatorias. Tiempo estimado: del 7 al 30 de noviembre.							
2	**Etapa Contractual:**	Corresponde a la ejecución de actividades de mejoramiento, adecuación, mantenimiento, suministros, y demás acciones previstas en el objeto contractual para la Cárcel CPCSBEL. Incluye ejecución de obras, informes de avance y seguimiento técnico. Tiempo estimado: del 1 al 26 de diciembre							
3	**Etapa Post-Contractual: administrativa, ambiental y financiera**	Comprende el proceso desde la suscripción del acta de recibo final hasta el cierre administrativo, financiero y documental del contrato interadministrativo. Tiempo estimado: del 27 al 31 de diciembre.							

Mauricio ortega

MAURICIO ORTEGA
Constructor Civil
EDUNORTE

46

EduNorte
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Norte
Centro Comercial Estación Niquía
Diagonal 55 # 37 41 piso 8
Correo Electrónico
gerencia@edunorte.gov.co

Bello, 12 de diciembre 2025

Señora
KAREN CARDONA QUINTERO
Directora técnica de derechos humanos
Subsecretaría de Convivencia Ciudadana
Supervisora del contrato

Asunto: Acta de Entrega Parcial de Suministros

En atención al Contrato Interadministrativo de Administración Delegada sin Representación celebrado entre el Municipio de Bello y EDUNORTE, cuyo objeto es:

"IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA LA CÁRCEL DE MEDIA SEGURIDAD – CPCSBEL, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 17 Y 19 DE LA LEY 65 DE 1993, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE BELLO."

Y teniendo en cuenta el subcontrato de suministro 402-CD-2025 suscrito por EDUNORTE, cuyo objeto es:

"PRESTACION DE SERVICIOS DE SUMINISTRO QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA LA CARCEL DE MEDIA SEGURIDAD - CPCSBEL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE BELLO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS, COMO DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI 1551-2025"

Se procede a levantar la presente ACTA DE ENTREGA PARCIAL.

1. Objeto de la entrega

Recibir la entrega parcial de los elementos, destinados al fortalecimiento operativo, administrativo y funcional de la Cárcel de Media Seguridad – CPCSBEL.

2. Relación de suministros entregados

Producto Cantidad	**Producto Cantidad**
RADIO CON PANTALLA	2
RADIO SIN PANTALLA	2

4. Verificación y conformidad

Las partes certifican que:

- Los elementos fueron entregados y revisados en cantidad, estado y especificación.
- Esta entrega constituye un avance parcial del contrato.
- Los elementos quedan bajo competencia del INPEC para su custodia y uso.

ENTREGA

Maritza Brigit Chaverra Isaza
C.C. 1.017.139.693
Representante Legal asecapE

RECIBEN

Supervisor EDUNORTE
MAURICIO ALEJANDRO ORTEGA JARAMILLO
C.C. 98.704.365

Supervisora Municipio de Bello
KAREN CARDONA QUINTERO
C.C 1017233485

Supervisor INPEC
Distinguido Blanco Torres Juan Pablo
C.C 1092154635

Director CPMS
ARIEL ALEXANDER DIAZ ARDILA
C.C 5658456

EduNorte
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Norte
Centro Comercial Estación Niquía
Diagonal 55 # 37 41 piso 8
Correo Electrónico
gerencia@edunorte.gov.co

Bello, 04 de diciembre 2025

Señora
KAREN CARDONA QUINTERO
Directora técnica de derechos humanos
Subsecretaría de Convivencia Ciudadana
Supervisora del contrato

Asunto: Acta de Entrega Parcial de Suministros

En atención al Contrato Interadministrativo de Administración Delegada sin Representación celebrado entre el Municipio de Bello y EDUNORTE, cuyo objeto es:

"IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA LA CÁRCEL DE MEDIA SEGURIDAD – CPCSBEL, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 17 Y 19 DE LA LEY 65 DE 1993, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE BELLO."

Y teniendo en cuenta el subcontrato de suministro 402-CD-2025 suscrito por EDUNORTE, cuyo objeto es:

"PRESTACION DE SERVICIOS DE SUMINISTRO QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA LA CARCEL DE MEDIA SEGURIDAD - CPCSBEL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE BELLO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS, COMO DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CII 551-2025"

Se procede a levantar la presente ACTA DE ENTREGA PARCIAL.

1. Objeto de la entrega

Recibir la entrega parcial de los elementos, destinados al fortalecimiento operativo, administrativo y funcional de la Cárcel de Media Seguridad – CPCSBEL.

2. Relación de suministros entregados

Producto Cantidad	**Producto Cantidad**
Kit de aseo personal	960
Locker	1
Extractor Industrial	1
Impresora	3
Monitor Industrial	1

Televisor 50"	1
Ventilador	1

4. Verificación y conformidad

Las partes certifican que:

- Los elementos fueron entregados y revisados en cantidad, estado y especificación.
- Esta entrega constituye un avance parcial del contrato.
- Los elementos quedan bajo competencia del INPEC para su custodia y uso.

ENTREGA

Maritza Brigit Chaverra Isaza
C.C. 1.017.139.693
Representante Legal asecapE

RECIBEN

Supervisor EDUNORTE
MAURICIO ALEJANDRO ORTEGA JARAMILLO
C.C. 98.704.365
Firma:

Supervisora Municipio de Bello
KAREN CARDONA QUINTERO
C.C 1017233485
Firma:

Supervisor INPEC
Distinguido Blanco Torres Juan Pablo
C.C 1092154635
Firma:

Director CPMS
ARIEL ALEXANDER DIAZ ARDILA
C.C 5658456
Firma:

asecapE

Fecha: 9/12/2025

Nº de Remisión: 0912- 2

Cliente: EDUNORTE **C.C.** _____ **Teléfonos:** _____

Dirección: _____ **Ciudad:** _____

NOTA DE REMISIÓN

#	Nro. Paquetes	Total a Despachar	Descripción del Articulo	Precio Unitario	Subtotal
		1	INODORO + accesorios		
		88	SABANAS		
		88	COLCHONETAS		
			ENTREGADAS EN CARCEL BELLAVISTA		
	TOTAL		**Observaciones:**		
	Paquetes	**Unidades**		**TOTAL**	**0**

Datos de la persona que transporta la mercancia			
CONDUCTOR	**CC:**	**PLACA**	**Firma:**
TELEFONO:	**Realizado por:** Stefania C.		

Recibido 09.12.2025

EduNorte
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Norte
Centro Comercial Estación Niquía
Diagonal 55 # 37 41 piso 8
Correo Electrónico
gerencia@edunorte.gov.co

Bello, 12 de diciembre 2025

Señora
KAREN CARDONA QUINTERO
Directora técnica de derechos humanos
Subsecretaría de Convivencia Ciudadana
Supervisora del contrato

Asunto: Acta de Entrega Parcial de Suministros

En atención al Contrato Interadministrativo de Administración Delegada sin Representación celebrado entre el Municipio de Bello y EDUNORTE, cuyo objeto es:

"IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA LA CÁRCEL DE MEDIA SEGURIDAD – CPCSBEL, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 17 Y 19 DE LA LEY 65 DE 1993, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE BELLO."

Y teniendo en cuenta el subcontrato de suministro 402-CD-2025 suscrito por EDUNORTE, cuyo objeto es:

"PRESTACION DE SERVICIOS DE SUMINISTRO QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA LA CARCEL DE MEDIA SEGURIDAD - CPCSBEL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE BELLO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS, COMO DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI 1551-2025"

Se procede a levantar la presente ACTA DE ENTREGA PARCIAL.

1. Objeto de la entrega

Recibir la entrega parcial de los elementos, destinados al fortalecimiento operativo, administrativo y funcional de la Cárcel de Media Seguridad – CPCSBEL.

2. Relación de suministros entregados

Producto Cantidad	Producto Cantidad
RADIO CON PANTALLA	2
RADIO SIN PANTALLA	2

4. Verificación y conformidad

Las partes certifican que:

- Los elementos fueron entregados y revisados en cantidad, estado y especificación.
- Esta entrega constituye un avance parcial del contrato.
- Los elementos quedan bajo competencia del INPEC para su custodia y uso.

ENTREGA

Maritza Brigit Chaverra Isaza
C.C. 1.017.139.693
Representante Legal asecapE

RECIBEN

Supervisor EDUNORTE
MAURICIO ALEJANDRO ORTEGA JARAMILLO
C.C. 98.704.365

Supervisora Municipio de Bello
KAREN CARDONA QUINTERO
C.C 1017233485

Supervisor INPEC
Distinguido Blanco Torres Juan Pablo
C.C 1092154635

Director CPMS
ARIEL ALEXANDER DIAZ ARDILA
C.C 5658456

asecapE
Asesoría, Capacitación y Eventos

Fecha: 12/12/2025

Nº de Remisión: 1212-1

Cliente: EDUNORTE **C.C.** _____ **Teléfonos:** _____

Dirección: _____ **Ciudad:** _____

NOTA DE REMISIÓN

#	Nro. Paquetes	Total a Despachar	Descripción del Articulo	Precio Unitario	Subtotal
		2	RADIO CON PANTALLA		
		2	RADIO SIN PANTALLA		
		4	MICROFONO		
		4	PILAS		
		4	LICENCIA		
			ENTREGADO EN CARCEL BELLAVISTA		
	TOTAL		Observaciones:	TOTAL	0
	Paquetes	Unidades			

Datos de la persona que transporta la mercancia

CONDUCTOR	CC:	PLACA	Firma:
TELEFONO:	**Realizado por:** Stefania C.		

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 1551 CD DE 2025

"OBJETO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA PARA GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA LA CÁRCEL DE MEDIA SEGURIDAD * CPCSBEL. UBICADA EN EL MUNICIPIO D BELLO, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 17 Y 19 DE LA LEY 65 DE 1983, EN EL MARCO DEL PROGRAMA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE BELLO"

CONTRATO DERIVADO 402 CD-2025

PRESTACION DE SERVICIOS DE SUMINISTRO QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA LA CARCEL DE MEDIA SEGURIDAD - CPCSBEL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE BELLO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS, COMO DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI 1551-2025"

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO

NOVIEMBRE - DICIEMBRE

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
ASPECTOS ADMINISTRATIVO 4
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 4
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 4
ANTECEDENTES 4
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°1551 DE 2025 5
DELEGACIÓN 5
CONTROL DOCUMENTAL. 6
Correspondencia recibida 6
CONTROL LABORAL 7
Registro de personal 7
Pagos salariales 7
Seguridad social 7
ASPECTOS LEGALES 8
Pólizas iniciales 8
ASPECTOS FINANCIEROS. 9
Actas de cobro 9
ASPECTOS TÉCNICOS. 9
ALCANCE DEL PROYECTO 9
ACTIVIDADES REALIZADAS 10

1. INTRODUCCIÓN

El documento que se presenta a continuación contiene el informe mensual N° 1 de supervisión, correspondiente al período comprendido entre los días 21 de noviembre al 21 de diciembre de 2025, en cumplimiento de los artículos 82, 83, 84 y 85 de la ley 1474 de 2011, por medio de la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, en uno de los apartes de la CLÁUSULA PRIMERA, del contrato N° 402 CD -2025 suscrito entre la Empresa de desarrollo Urbano y Rural del Norte EDUNORTE Y CORPORACION ASESORIA CAPACITACION Y EVENTOS CON NIT 901.789.766-8, cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE SUMINISTRO QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA LA CARCEL DE MEDIA SEGURIDAD - CPCSBEL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE BELLO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS, COMO DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI 1551-2025**

Es un informe cuyo propósito es dejar consignado en escrito y para que el Municipio a través de la Secretaría de Gobierno esté totalmente enterado de la ejecución mes a mes del desarrollo del Contrato 402 -CD 2025, con el fin de lograr el cumplimiento de los objetos contractuales.

El informe contiene básicamente los siguientes aspectos conformados por capítulos:

- Introducción
- Administrativo
- Financiero
- Legal
- Técnico

ASPECTOS ADMINISTRATIVO

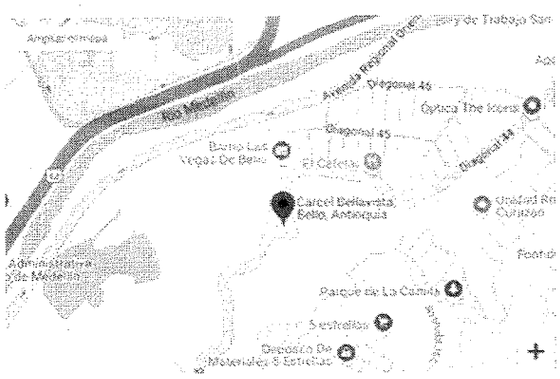
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El presente contrato tiene como objeto el suministro de elementos destinados al fortalecimiento del sistema penitenciario y carcelario en el municipio de Bello, en el marco del Contrato Interadministrativo 1551-2025. Este suministro busca mejorar las condiciones de operatividad, seguridad y bienestar dentro de los centros penitenciarios, mediante la entrega de equipos, mobiliario, insumos y demás elementos necesarios para optimizar la gestión y funcionamiento de estas instalaciones.

El desarrollo del contrato se llevará a cabo garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad, normativas vigentes y lineamientos establecidos en el contrato interadministrativo, asegurando así una adecuada implementación y aprovechamiento de los recursos destinados a este propósito.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

Diagonal 44 No. 39–145



ANTECEDENTES.

SA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°1551 DE 2025

Los bienes a contratar son derivadas del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA PARA GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA LA CÁRCEL DE MEDIA SEGURIDAD * CPCSBEL. UBICADA EN EL MUNICIPIO D BELLO, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 17 Y 19 DE LA LEY 65 DE 1983, EN EL MARCO DEL PROGRAMA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE BELLO

DELEGACIÓN

1. Es así, que a través del Contrato N° 402 CD 2025, la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Bello "EDUNORTE", delega a Mauricio Alejandro Ortega Jaramillo, para realizar la supervisión Legal, Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental.

2. A continuación, se muestra cuadro administrativo:

CONTRATO INTERADMINISTRTIVO 1551-CD -2025

MODALIDAD:	CONTRATACION DIRECTA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BELLO - NIT: 890.980.112-1
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO EDUNORTE NIT: 901465133-5
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA PARA GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA LA CÁRCEL DE MEDIA SEGURIDAD * CPCSBEL. UBICADA EN EL MUNICIPIO D BELLO, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 17 Y 19 DE LA LEY 65 DE 1983, EN EL MARCO DEL PROGRAMA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE BELLO
VALOR:	DOSCIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS TREITA Y CICNCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($260.935.684)
PLAZO:	DESDE EL INICIO DE LA EJECUCION EN LA PLATAFORMA SECOP II, SIN SUPERAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CONTRATO DERIVADO 402-CD -2025

MODALIDAD:	CONTRATACION DIRECTA
CONTRATANTE:	EDUNORTE NIT 901.465.133-5
CONTRATISTA:	COPORACION ASESORIA CAPACITACION Y EVENTOS NIT 901789766-5
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE SUMINISTRO QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA LA CARCEL DE MEDIA SEGURIDAD - CPCSBEL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE BELLO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS, COMO DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI 1551-2025
VALOR:	DOSCIENTOS VENTIUN MILLONES SETENTA Y UN MIL CIENTO VEINTE PESOS ($221.071.120) IVA INCLUIDO
ACTA DE INICIO	21 DE NOVIEMBRE DEL 2025
PLAZO:	UN (1) MES CONTADOS APARTIR DE LA FECHA DE ACTA DE INICIO

CONTROL DOCUMENTAL.

Durante el periodo de supervisión se verificó la existencia y correcta organización de los documentos contractuales, incluyendo contrato, acta de inicio, pólizas, soportes de entrega y actas de recibo. No se registró correspondencia adicional que afectara la ejecución contractual.

Correspondencia recibida.
N/A

55

Tabla 3 Correspondencia recibida

FECHA DE RADICACIÓN	REMITENTE	ASUNTO	ANEXO NO/SI, CUAL?

CONTROL LABORAL

Por tratarse de un contrato de suministro, no se evidenció personal permanente en sitio. No obstante, el supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social del contratista conforme a la normatividad vigente.

Registro de personal

N/A

ANEXO 1 CONTROL DIARIO DE PERSONAL PROFESIONAL Y TRABAJADORES

Nombre	Cargo	Dedicación

Pagos salariales

N/A

Seguridad social

Se reviso que para el periodo del 21 de noviembre del 2025 al 15 de diciembre del 2025. las afiliaciones y pagos de la seguridad social de la empresa contratista.

ANEXO CONTROL DE SEGURIDAD SOCIAL

ASPECTOS LEGALES

GARANTIA UNICA CONTRATO N° 402-CD-2025, CONTRATO DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MUNICIPIO DE BELLO,

Pólizas iniciales

En cumplimiento de los términos de referencia y con el fin de poder legalizar el contrato N° 402-CD-2025, el contratista presentó las respectivas pólizas iniciales.

Póliza de cumplimiento

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	**Seguros mundial**		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20/11/2025		
PÓLIZA No	M-100282801		Anexo 1
NOMBRE DEL AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**SUMA ASEGURADA**
PRESTACIONES SOCIALES	20/11/2025	25/12/2028	$11.053.556
CUMPLIMIENTO	20/11/2025	25/06/2026	$22.107.112
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	20/11/2025	25/06/2026	$22.107.112

Póliza de responsabilidad

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	**Seguros mundial**		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20/11/2025		
PÓLIZA No	M-100073297		Anexo 1
NOMBRE DEL AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**SUMA ASEGURADA**

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	20/11/2025	25/06/2026	$284.700.000

ANEXO PÓLIZAS

ASPECTOS FINANCIEROS.

Actas de cobro

El Contratista presenta acta de corte N° 1 por un valor de **($240.871.120)**. Se encuentra en proceso de radicación.

ACTA No	VALOR A CANCELAR	SALDO POR EJECUTAR
Valor del Contrato	$ 240.871.120	
Acta No 01	$ 240.871.120	20.064.564

ASPECTOS TÉCNICOS.

ALCANCE DEL PROYECTO

El alcance del contrato comprende la adquisición y entrega de los bienes detallados en las especificaciones técnicas. La supervisión técnica se enfocó en verificar que los productos suministrados cumplieran con las características técnicas, cantidades y condiciones de calidad exigidas..

ACTIVIDADES REALIZADAS

En ejercicio de la supervisión contractual, se realizó la verificación física y técnica de los bienes suministrados, constatando lo siguiente:

- Las cantidades entregadas corresponden a lo establecido en el contrato.
- Los bienes cumplen con las especificaciones técnicas y condiciones de calidad.
- Las entregas se realizaron dentro de los plazos acordados.
- No se evidenciaron faltantes, daños o bienes no conformes.

Los bienes entregados fueron:

ÍTEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CAN.	VALOR U.	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	SANITARIO	sanitario antivandalico combi de alta con lavamanos anclaje y salida a piso 88hx39ax83f--MTO se anexa ficha técnica tiempo de entrega: 30 días	1	6.938.536	6.938.536	1.318.322	8.256.858
2	KIT ASEO PERSONAL	3 máquina de afeitar 3 rollos papel higiénico 1 crema dental de 132g 2 jabón de tocador 110g 4 desodorante antitranspirante 8.5g 1 cepillo dental con protector tiempo de entrega: 30 días	960	39.600	38.016.000	7.223.040	45.239.040
3	COLCHONETAS	colchoneta D3 poliflex naranja 90*190*12 , cremallera en L y marquilla de fabricante - PPL, norma NTC2019 tiempo de entrega: 30 días	88	404.857	35.627.416	6.769.209	42.396.625
4	SABANA	sabana 144 hilos 50/50 227x148 (se sugiere combo,	88	73.675	6.483.400	1.231.846	7.715.246

		sabana, sobresabana y funda de almohada para un mejor precio)						
5	RADIO CON PANTALLA	frecuencia: VHF FKP: con pantalla enable: con GPS R7 MOTOTRBO VHF FKP GNSS BT WIFI ENABLED CONTIENE: - Batería adicional BATTERY PACK,BATTERY PACK,BATT IMPRES LIION IP68 2850T. - micrófono RM730 IMPRES WINDPORTING REMOTE SPEAKER MICROPHONE, SMALL (IP68) - aplicativo licencia de radio suscriptor adicional #V1002-1 TRBOnet entre 1 y 200 equipos la entidad debe contar con menos de 195 equipos para esta licencia de lo contrario cambia licencia y precio. Se entrega equipos licencia digital sin programar ni habilitar Tiempo de entrega: Aproximadamente 4 meses	2	12.018.861	24.037.722	4.567.167	28.604.889	
6	RADIO SIN PANTALLA	frecuencia: VHF NKP: SIN pantalla enable: con GPS R7 MOTOTRBOVHF NKP GNSS BT WIFI ENABLED CONTIENE: - Batería adicional BATTERY PACK,BATTERY PACK,BATT IMPRES LIION IP68 2850T. - micrófono RM730 IMPRES WINDPORTING REMOTE SPEAKER MICROPHONE, SMALL (IP68)	2	10.944.835	21.889.670	4.159.037	26.048.707	

		- aplicativo licencia de radio suscriptor adicional #V1002-1 TRBOnet entre 1 y 200 equipos la entidad debe contar con menos de 195 equipos para esta licencia de lo contrario cambia licencia y precio. Tiempo de entrega: Aproximadamente 4 meses Se entrega equipos licencia digital sin programar ni habilitar					
7	LOCKER	12 puestos, capacidad de carga 480K distribuidos, medidas: 200CM x 93cm X 30cm tiempo de entrega: 30 días	1	2.598.683	2.598.683	493.750	3.092.433
8	EXTRACTOR INDUSTRIAL	Extractor 16 pulgadas motor sellado, aspa metálica AC 220V tiempo de entrega: 8 días	1	799.596	799.596	151.923	951.519
9	IMPRESORA	MARCA kyocera MA5500 o nueva referencia si está ya salió del mercado se anexa ficha Tecnica entrega 30 días	3	13.559.131	40.677.392	7.728.705	48.406.097
10	MONITOR INDUSTRIAL	Monitor industrial de 43"/ WEB OS 4.1/3840x2160/350 nits/SoC de cuatro núcleos/Vertical y horizontal/WiFi integrado/16x7/Compatible con Supresión/Certificado Creston. tiempo de entrega: 30 días	1	4.667.635	4.667.635	886.851	5.554.486
11	TV 50"	TV 50 pulgadas, resolucion de pantalla 4K UHD smart TV pantalla led la referencia puede cambiar según año de fabricación tiempo de entrega: 8 días	1	3.598.000	3.598.000	683.620	4.281.620
12	VENTILADOR	ventilador de pared 4 velocidades, 6 aspas marca samurai tiempo de entrega: 8 dias	1	440.000	440.000	83.600	523.600

Fecha de entrega

PRODUCTO	CAN.	FECHA ENTREGA
SANITARIO	1	9-dic
KIT ASEO PERSONAL	960	4-dic
COLCHONETAS	88	9-dic
SABANA	88	9-dic
RADIO CON PANTALLA	2	12-dic
RADIO SIN PANTALLA	2	12-dic
LOCKER	1	4-dic
EXTRACTOR INDUSTRIAL	1	4-dic
IMPRESORA	3	4-dic
MONITOR INDUSTRIAL	1	4-dic
TV 50"	1	4-dic
VENTILADOR	1	4-dic

CONCLUSIÓN DE SUPERVISIÓN

De acuerdo con las verificaciones administrativas, técnicas, legales y financieras realizadas, se concluye que el contrato se ejecutó conforme a lo pactado, evidenciándose el cumplimiento integral del objeto contractual en términos de cantidad, calidad y oportunidad. En consecuencia, el supervisor emite concepto favorable sobre la ejecución del contrato y el trámite correspondiente de pago

CONTRATOS DERIVADOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

PLAZO:	UN MES (1) Y 12 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN SOBRE PASAR EL 30 DE DICIEMBRE .
CONTRATO NRO.	~~401-CD-2025~~
MODALIDAD SELECCIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO "EDUNORTE"
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 901.465.133-5
CONTRATISTA:	CINDY VANESSA BURBANO RIVERA C.C 1.020.446.664
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1551 PARA LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO- EDUNORTE.
VALOR TOTAL CONTRATO:	SEIS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/L ($6.300.000 M/L)
PLAZO:	UN MES (1) Y 12 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN SOBRE PASAR EL 30 DE DICIEMBRE .

Contrato No.401-CD-2025

OBLIGACIONES

- Apoyar y verificar la aplicación del procedimiento PM-TP-P07 Operatividad del Consejo de Evaluación y Tratamiento de la CPMS Bello.
- Evaluar, diagnosticar, clasificar y realizar seguimiento en fase tanto desde el factor objetivo como subjetivo de cada privado de la libertad que le sea asignado bajo listado emitido por el Área de Atención y Tratamiento de la CPMS Bello a fin de generar los insumos para consolidar el concepto integral que será emitido por el Consejo de Evaluación y Tratamiento de la CPMS Bello.
- Asistir a las reuniones del equipo interdisciplinario del Consejo de Evaluación y Tratamiento de la CPMS Bello para sesionar y generar acta de clasificación en fase para cada privado de la libertad, y con toda la documentación pertinente.
- Atender, realizar y preparar conceptos estudios técnicos desde el área psicosocial y el área jurídica requeridos por la entidad en temas relacionados con el proceso de evaluación, diagnóstico, clasificación y seguimiento en fase de tratamiento penitenciario de cada privado de la libertad.

- Acogerse al uso de los formatos establecidos por la Oficina Asesora de Planeación del INPEC para el desarrollo y la gestión de la operatividad del Consejo de Evaluación y Tratamiento de la CPMS Bello.
- Las demás actividades que sean propias e inherentes al objeto contractual.

CONTRATO NO. 400-CD-2025

CONTRATO NRO.	**400-CD-2025**
MODALIDAD SELECCIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO "EDUNORTE"
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 901.465.133-5
CONTRATISTA:	ADRIANA TRINIDAD OSORIO TAMAYO C.C 43.664.198
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1551 PARA LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO-EDUNORTE.
VALOR TOTAL CONTRATO:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($4.500.000 M/L) IVA incluido.
PLAZO:	UN MES (1) CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

- Apoyar y verificar la aplicación del procedimiento PM-TP-P07 Operatividad del Consejo de Evaluación y Tratamiento de la CPMS Bello.
- Evaluar, diagnosticar, clasificar y realizar seguimiento en fase tanto desde el factor objetivo como subjetivo de cada privado de la libertad que le sea asignado bajo listado emitido por el Área de Atención y Tratamiento de la CPMS Bello a fin de generar los insumos para consolidar el concepto integral que será emitido por el Consejo de Evaluación y Tratamiento de la CPMS Bello.
- Asistir a las reuniones del equipo interdisciplinario del Consejo de Evaluación y Tratamiento de la CPMS Bello para sesionar y generar acta de clasificación en fase para cada privado de la libertad, y con toda la documentación pertinente
- Atender, realizar y preparar conceptos estudios técnicos desde el área psicosocial y el área jurídica requeridos por la entidad en temas relacionados con el proceso de evaluación, diagnóstico, clasificación y seguimiento en fase

de tratamiento penitenciario de cada privado de la libertad
- Acogerse al uso de los formatos establecidos por la Oficina Asesora de Planeación del INPEC para el desarrollo y la gestión de la operatividad del Consejo de Evaluación y Tratamiento de la CPMS Bello.
- Las demás actividades que sean propias e inherentes al objeto contractual.

CONCLUSIÓN – CONTRATOS DERIVADOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

De acuerdo con la revisión realizada durante el período evaluado, se evidencia que los contratos derivados de prestación de servicios profesionales N° 400-CD-2025 y 401-CD-2025 se ejecutaron conforme a lo pactado contractualmente. Las actividades desarrolladas por la profesional en psicología y la profesional en derecho se ajustaron a las obligaciones establecidas, aportando de manera efectiva al cumplimiento del objeto del Contrato Interadministrativo N° 1551 de 2025.

Así mismo, se verificó el cumplimiento de los aspectos administrativos y de seguridad social exigidos para este tipo de contratos, sin evidenciar incumplimientos que afecten su ejecución. En consecuencia, el supervisor emite concepto favorable respecto a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales.

Elaboró:

Mauricio ortega

MAURICIO ALEJANDRO ORTEGA
Constructor Civil – EDUNORTE
Supervisor

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141212502625

(415)7707212489984(8020) 000014121250262 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 5 1 3 3	5	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	2 6 3 6 7 1 8 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIVAS	RENTERIA	YENIA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

Fecha generación documento PDF: 03-12-2025 10:48:32AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141212502625

(415)7707212489984(8020) **000014121250262 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 5 1 3 3	5	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 3 5 9 0 5 2	4	1 3 9 2 6 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
AYALA	SIERRA	CARLOS	MARIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 8 1 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 0 4 7 4 5 6 1	8	2 5 2 1 7 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
AGUDELO	RENDON	VANESSA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 5 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 16 Levantamiento suspensión RUT

4. Número de formulario 141212502625

(415)7707212489984(8020) 000014121250262 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 5 1 3 3	5	Impuestos de Medellín	1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO "EDUNORTE"

36. Nombre comercial	37. Sigla
	EDUNORTE

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Bello 0 8 8

41. Dirección principal
DG 55 37 41 P 8 CC ESTACION NIQUIA

42. Correo electrónico facturacionelectronicaedunorte@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono	45. Teléfono 2
	3 1 4 6 4 5 8 8 7 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 1 0 3 1 0	6 8 1 0	2 0 2 1 0 3 1 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ MARIN ROMAN FERNANDO

985. Cargo Gestor II

Fecha generación documento PDF: 03-12-2025 10:48:32AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141212502625

(415)7707212489984(8020) 000014121250262 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 5 1 3 3	5	Impuestos de Medellin	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 2	
72. Número	3	
73. Fecha	2 0 2 1 0 2 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 8 8	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 1 0 2 2 6
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 4	2 0 2 1 0 3 1 0		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO